



HISTORIA DEL PENSAMIENTO

LUCES Y SOMBRAS DEL KRAUSISMO ESPAÑOL

JOSE LUIS CALVO BUEZAS

Oviedo

I. El marco de su desenvolvimiento



l krausismo español necesita aún ser profundamente revisado, para que el juicio sobre él sea justo y equilibrado; esta necesidad de revisión afecta al krausismo como sistema filosófico y como movimiento cultural.

En el paraninfo de la universidad de Madrid y por influencia de los krausistas españoles se colocaron estas palabras de inspiración evangélica: «Veritas liberabit nos». Esta expresión resume gran parte de su pensamiento y de su actitud vital; la verdad nos hará libres, gustaban ellos de repetir, por eso buscaron ansiosamente la verdad, como el mejor camino hacia la libertad. Pero este deseo fue como un grito, a la vez esperanzado y angustiado, dentro del marco turbulento de nuestro siglo XIX, por lo que es allí donde ha de ser analizado.

Los krausistas españoles fueron hijos de su siglo. Sobre ellos vemos gravitar la historia, pues nunca el hombre y todo lo que él crea se ve exento de esa fuerza que modela, condiciona, estructura y da inteligibilidad a lo que en ella se realiza. El hombre y todas sus obras son en buena parte fruto de ese lento y complicado tejer, que es el paso del tiempo; la historia nos hace y entra a formar parte de nuestro mismo ser, abre caminos o cierra posibilidades.

Los siglos XVIII y XIX fueron escenario de numerosos cambios en la vida europea y española. La Ilustración fué, a grandes líneas, el esquema mental del pensamiento burgués que basaba sus posibilidades en el aumento del comercio, el crecimiento de la población, la crisis de la sociedad estamental, las revoluciones políticas, las transformaciones económicas y los cambios ideológicos que desembocaron en las sucesivas revoluciones industriales. Todo esto estaba pidiendo a gritos nuevas estructuras sociales. El pensamiento ilustrado fué el fru-

to, el aglutinante y el hilo conductor de gran parte de la actividad humana que llevó a cabo aquellas transformaciones. El hombre ilustrado se lanzó soñador tras la cultura, idolatró la razón, confió ciegamente en la bondad natural de su naturaleza, se afianzó mediante la libertad formal y se hermanó fácilmente con todos los demás hombres en el sueño utópico de la conquista de una etapa nueva y feliz para la humanidad. Por eso, la idea de progreso mediante la ciencia, la técnica y la libertad fué la fibra más profunda de aquella mentalidad cultista.

España, en cambio, estuvo en buena parte ausente de este proceso y si algunos destellos llegaron hasta ella no fueron ni tantos ni tan fuertes como para poner en marcha el amplio movimiento cultural correspondiente. El aislamiento que España sufrió durante varios siglos no podía por menos que dejar en ella profunda huella. «La ciencia, dice Sanz del Río, no llegó a ser bajo Felipe II crítica, polémica e indagadora como en los demás pueblos» (1). Así quedamos privados de las influencias del siglo de las luces.

Ortega y Gasset hace un diagnóstico certero de esta triste realidad. «El siglo de las luces, dice, es el de la cultura o cultivo de las masas populares, es en suma un siglo educador... Cuanto más se medita sobre nuestra historia más clara se ve esa desastrosa ausencia del siglo XVIII... La misma idea de cultura, cuando ha sido predicada en el siglo XIX, iba teñida de signo adverso, contra el cual se defendía toda porción arcaica del país. Este ha sido el triste sino de España, la nación europea que se ha saltado un siglo insustituible» (2).

Con un siglo de retraso los krausistas españoles, caballeros andantes de nuestro siglo XIX, quisieron montarse en el último vagón del tren que España ya había perdido y aminorar así las funestas consecuencias de esta

(1) Sanz del Río, J.: *Introducción a la Historia Universal* de G. Weber, que él tradujo. Impr. Diaz y Cía. Madrid, 1853, p. 3.

(2) Ortega y Gasset, J.: *El espectador* (El siglo XVIII español) Espasa-Calpé. Madrid, 1943, p. 622.

perdida cultural, pero tal intento resultó desfasado del proceso europeo, inspirado en el idealismo decadente y llevado a cabo en situaciones muy conflictivas. A pesar de todo, el movimiento cultural que pusieron en marcha fué muy fecundo.

2. Los desajustes de la presencia del krausismo en España

A mediados del siglo XIX se hace presente el krausismo en España, tras los viajes y las estancias de Sanz del Río en Heidelberg, su retiro prolongado en Illescas y la presentación oficial que llevó a cabo Sanz del Río, como Rector, en el discurso inaugural del curso académico de 1857-58 en la Universidad de Madrid. La elección del krausismo para ser importado a España, aunque posteriormente fué fecunda, presenta claros desfases, analizada en su entorno. Cuando está naciendo todo el pensamiento filosófico moderno, que tiene como nota común la reacción contra el idealismo, Sanz del Río se inspiró en Karl Christian Friedrich Krause, idealista alemán de segundo orden, muerto en 1832 y cuyo pensamiento pervivía en el seno de algunas universidades alemanas, belgas y holandesas. Así Krause gana una batalla después de muerto y, frente al rechazo que Europa hacía en ese momento del idealismo europeo y de sus secuelas, España lo acepta con vivo entusiasmo.

El desfase de esta elección originó otro mayor: La falta de sincronía entre las corrientes de pensamiento, incipientes unas y plenamente vigentes otras, que impregnan Europa y España en la segunda mitad del siglo XIX. Si echamos una ojeada a lo que ocurre en Europa, mientras Sanz del Río conoce y asimila el krausismo nos damos cuenta de ello rápidamente. En 1840 Proudhon escribió *Que es la propiedad*. Comte en 1842 hace público su *Curso de filosofía positiva*. 1843 es el año en el que Sanz del Río va pensionado a Alemania por el gobierno español. *La sagrada familia* de Marx y Engels sale a la luz en 1844, simultaneando la fecha con la publicación que Balme hace en España de *El catolicismo comparado con el protestantismo*. 1845 ve la luz *La ideología alemana* de Marx y *El único y su propiedad* de Stiner. En 1848 Donoso Cortés pronuncia su famoso discurso *En defensa de la dictadura*, mientras que Marx y Engels lanzan el *Manifiesto comunista*. Entre tanto, y unos años después, en España se da una importación, expansión y encarnación del pensamiento krausista.

No vamos a continuar esta enumeración, que podía ser mucho más amplia, pues lo único que pretendemos mostrar es que los caminos que seguían España y Europa eran muy diversos, pero con la implantación del krausismo, al menos de momento, se alejaron más, aunque esta implantación funcionó curiosamente como puerta abierta a la modernidad y sirvió para un mayor acercamiento posterior. Por tanto, inicialmente, con la presencia del krausismo entre nosotros no solo se dió un desfase de tiempo con relación a la marcha que seguía Europa, sino también otro de orientación y de perspectiva.

Es necesario también echar una ojeada a las fuerzas sociales que en este momento pugnan por el control del

país, pues a ellas en buena parte se debe la pujanza y la posterior ruina del krausismo. España entonces está sumida en los intentos de reiteradas constituciones y cuartelazos, las duras consecuencias de la revolución industrial, el sentimiento de frustrada impotencia colectiva, la pérdida sucesiva de nuestras colonias, la resistencia a la pérdida de privilegios de las clases dominantes, el individualismo de la ascendente burguesía, la cerrazón de buena parte de los escolásticos y el peso secular del tradicionalismo. Entre tanto el pueblo bajo sufrirá durante mucho tiempo aún la triste realidad del abandono. Años más tarde describirá esta triste situación Unamuno con realismo sobrecogedor: «Vivimos en un país pobre y donde no hay harina todo se vuelve mohina. La pobreza económica explica nuestra anemia espiritual; las fuerzas más frescas y juveniles se agotan en establecerse, en la lucha por el destino. Pocas verdades más hondas que la de que en la jerarquía de los fenómenos sociales, los económicos son los primeros principios, los elementales» (3).

El alejamiento de estos dos planos sociales es otro de los desfases con el que hubo de habérselas el Krausismo, pero es significativo que las fuerzas de todos estos fenómenos fueran las que se montaron en el carro del krausismo, hicieran de él su esquema legitimador y formaran una difícil simbiosis que puso en marcha un movimiento cultural mucho más fuerte, amplio y profundo de lo que cabía esperar.

3. El rigor y la apertura en el krausismo

El krausismo como sistema filosófico era inflexible, riguroso, totalizante y cerrado, tal cual los fueron los intentos del idealismo alemán y las escuelas nacidas en su entorno. Su rigor especulativo, junto con el panenteísmo y la religiosidad mística de la que estaba revestido, fué lo que cautivo a Sanz del Río, pues conectaba con sus ansias vitales profundas de hombre religioso, tozudo y en el fondo inseguro. Tan profundamente caló en Sanz del Río esta forma de pensamiento que a ella dedicó toda su vida y anota en su diario la fecha de su definitiva adhesión al krausismo, como si se tratara de un nuevo bautismo o una nueva regeneración. En sus *Memorias científicas* inéditas escribió: «El día 28 de marzo comencé a pensar según el realismo racional» (4). Éste día no sólo era para Sanz del Río importante porque aceptara el pensamiento krausista como verdadero, cosa que ya había sucedido ocho años antes, sino sobre todo porque le hizo esquema definitivo de su pensar y mirar al mundo. En adelante mirará al mundo y la historia a través de ese esquema y sus discípulos por el orificio que Sanz del Río abriera.

Para el sistema krausista el punto de partida de todo el saber es el yo, haciéndose así tributario del momento histórico en que nació, aunque permuta el yo ideal por el yo real. El yo real, tomado como punto de partida,

(3) Unamuno, M. de: *Sobre el marasmo actual de España*. Obras selectas. Pléyade. Madrid (sin fecha) p. 95.

(4) Sanz del Río, J.: *Memorias científicas*. Manuscritos inéditos depositados en la Real Academia de la Historia de Madrid. Carpeta serie A, nº 21, fol. 1 vto.

servirá de fundamento de la unidad subjetiva de toda la ciencia. Pero el proceso racional ascendente, que mediante el análisis realizamos, nos conduce a un Ser, que es todo el ser —panenteísmo—, en el que todo está inmerso y que es el ser de toda realidad. En este Ser adquieren todas las cosas su lugar adecuado, el debido ajuste y la perfecta armonía. Este Ser confirma la verdad objetiva de la ciencia.

La unidad, así conseguida, será la unidad subjetiva y objetiva de todo el saber. Este Ser Realísimo es Dios, quien con sólo su ser posibilita, funda y da armonía a todo lo existente. El es la condición formal de la ciencia misma. «Todas las ciencias, escribe Sanz del Río, nos llevan por su discurso natural e infinitas leyes al conocimiento de Dios, el criterio de nuestros juicios, el norte de nuestra voluntad, la piedra angular que no puede ser removida en nuestro espíritu, sin que tiemble y venga abajo todo el edificio intelectual y humano» (5). Con estas bases y siguiendo un proceso analítico y sintético, que dan nombre a las dos partes de su sistema metafísico, los krausistas llegaron al convencimiento racional y emotivo de estar en posesión de la única perspectiva válida para captar la verdad de todo. De aquí nació el rigor racional y la inflexibilidad emotiva que en parte caracterizó la presencia del fenómeno krausista en España.

Pero, junto a este rigor, el krausismo trajo una ética que, aunque en sus raíces era bastante rígida, se presentaba como atrayente, universalista, humanitaria y estimulante y que sirvió de sustrato para que se unieran muchos hombres y de aglutinante de un amplio movimiento cultural mucho más abierto que lo que cabía esperar. La máxima de su moral era «obrar el bien por y sólo por el bien». Y su actitud universalista queda reflejada en lo que Fernando de Castro escribe en su testamento:... «Encima de la parte que corresponda a la cabeza (en el féretro) se pondrá una cruz roja, y al pie de ella estas palabras: Charitas generis humanis» (6). El gran motor de la primavera cultural que apareció con la presencia krausista en el país no fueron las disquisiciones abstractas y metafísicas, sino la vida ejemplar de muchos krausistas, su sencillez, su austeridad, el espíritu de sacrificio y el amor a la ciencia. Aquí radica la apertura del fenómeno cultural krausista.

En las disputas en cuestiones especulativas, sobre todo con eclesiásticos; aparecía la inflexibilidad del sistema, pero fué el aroma de su ética y su apertura a Europa lo que hizo más atrayente al krausismo y lo que le sirvió de esquema legitimador de las nobles aspiraciones que en el pueblo estaban vivas y reprimidas. Pocos de los krausistas de la primera y segunda generación fueron verdaderos conocedores de la filosofía, sino más bien profesionales diversos que, no llegando en muchos casos a alcanzar las disquisiciones intrínsecas del sistema krausista, se sintieron atraídos a formar filas en este movimiento y a poner sus realizaciones prácticas bajo su patrocinio.

Desde su ética tomaron conciencia del mal de España, se alistaron a los planteamientos progresistas y defendieron

en todo el espíritu de armonía. Por sus aristas inflexibles chocaron, y tenían necesariamente que chocar, con otras fuerzas presentes y profundamente arraigadas en el país. Según Ortega y Gasset «el empeño no fructificó porque nuestro catolicismo, que asume la representación y la responsabilidad de España ante la Historia Universal, acertó a ver en él la declaración del fracaso de la cultura hispánica y, por tanto del catolicismo como poder constructor de pueblos. Ambos fanatismos, el religioso y el casticista, reunidos pusieron en marcha aquella hueste de almogávares eruditos que tenían plantados sus castros ante los desvanes de la memoria étnica.» (7).

Nosotros, sin quitar la razón a Ortega y Gasset, vemos tres fanatismos en juego, el católico, el casticista y el krausista, debatiéndose en aquella pugna feroz que tan alto levantó las espadas.

Miedo nos dan los hombres que se sienten poseedores de la verdad, más que buscadores y poseídos por ella, y este miedo se convierte en pavor de los que se sienten poseedores de la verdad absoluta, porque la retienen, la marcan con caracteres individuales, la hacen intrasferible y tratan de imponerla, de talmodo que están dispuestos a morir o lo que es peor, incluso a matar, por defender su verdad.

4. El krausismo puso de manifiesto la perenne vida de nuestro pueblo.

La España del siglo XIX, tras largos siglos de somnolencia, seguía ávida de cultura y estaba necesitando la apertura a nuevos y más amplios caminos. Por eso con la sola espoleta del krausismo gran parte de las diversas áreas del saber se pusieron en marcha movidos más sus hombres por ansias que por razones. Un pueblo con rico pasado como el nuestro, conserva durante mucho tiempo la vida, aunque sea de modo latente. Si los Krausistas conmovieron al país, esta misma eclosión en causalidad circular les estimuló haciéndoles exclamar, llenos de júbilo y con voz profética: «Florece la tercera etapa de la humanidad; habrá pasado de acá a allá largo tiempo; nosotros los hijos de hoy habremos dejado esta vida natural, pero reviviremos en el espíritu y en el corazón de aquella humanidad verdadera... Seamos hoy fieles a nuestro destino; este es nuestro cielo presente» (8) Estas son las palabras finales de *El ideal de la humanidad para la vida*, con las que Sanz del Río anunciaba la meta, tras la cual ellos hicieron tantos esfuerzos.

En España, por tanto, bajo la costra de la indiferencia latía una potente vida, con peligro de hacerse presente de forma tumultuosa, como de hecho sucedió, por reacción a la inactividad y al costreñimiento anterior. No se explica de otro modo la aparición de aquél proceso histórico, difícilmente parable, que da pie para considerar a Sanz del Río padre de la modernidad española. Fueron necesarios muchos factores adversos para frenar este movimiento y la concurrencia de varias fuer-

(5) Sanz del Río, J.: *Discurso inaugural del curso académico 1857-58*. Impr. Nacional. Madrid, 1857, p. 35.

(6) Castro, F. de: *Memoria testamentaria*. Lib. E. Martínez. Madrid, 1874.

(7) Ortega y Gasset, J.: *Obras completas*. Rev. de Occidente. Tomo I. Madrid, 1946, p. 212.

(8) Sanz del Río, J.: *El ideal de la humanidad para la vida*. Madrid, 1860, p. 289.

zas para que, una vez desangrado, pudiera ser controlado.

Esta lección que con ocasión del krausismo español nos da la historia es de gran elocuencia y nos sirve para valorar en sus justos límites lo que el krausismo aportó: formó una simbiosis con la tradición de un pueblo preñado de posibilidades y ansioso de nuevas realizaciones.

5. El krausismo español enseñó mucho, pero aprendió poco.

Ante la conciencia del mal de España, originaria de la que luego manifestó la generación del 98, el krausismo vió como principal remedio la cultura, en clara continuidad con el esquema de la Ilustración.

Con solo su presencia se multiplicaron en el país los círculos de estudio, la reforma universitaria, las conferencias dominicales, especialmente para mujeres, los seminarios, como complemento de la tarea realizada en las clases, y múltiples instituciones educativas. En este sentido la tarea de los krausistas es suficientemente conocida y sobre todo la de Giner de los Ríos, «el Sócrates español», que con sus geniales intuiciones prácticas se constituyó en paladín de la reforma educativa y así evitó que las elucubraciones abstractas de Sanz del Río no quedaran estériles. Ante la situación de España le preguntaban sus discípulos sobre las cosas que cambiaría si llegara a gobernar y él con voz franciscana respondía: cosas, apenas ninguna; hombres, hombres son los que hacen falta. En este sentido todos los krausistas hicieron suya una de las máximas de Sanz del Río: «La corrupción de los vicios vendrá de la ilustración de los pueblos» (9).

Defendieron a ultranza la libertad de cátedra, costándoles incluso la expulsión y el destierro, y no se doblegaron ante los intentos de control ideológico del país como la ley Moyano de 1857 y las presiones del ministro Orovio en 1866 y 1867. Todos estos acontecimientos sirvieron de hilo conductor para que Giner de los Ríos, en su destierro en el Castillo de Santa Catalina de Cádiz, gestara la idea, ya acariciada hacía tiempo por los krausistas, de fundar «una Institución Libre de Enseñanza ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partidos políticos; proclamando tan solo el principio de la libertad y la inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto a cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de su doctrina», como quedó expresada en el artículo 15 de los estatutos de la Institución. Esta experiencia educativa, con ser la más importante y conocida, no fué la única, pues estuvo seguida de otras muchas, nacidas del mismo espíritu, como la Junta de Ampliación de Estudios y de Investigaciones Científicas, el Museo de Historia Natural, la Residencia y el Instituto de Reformas Sociales. Tanta fué la influencia de

estas instituciones en nuestro país que cuatro, al menos, de nuestros Premios Nóbel —Echegaray, Ramón y Cajal, Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa— se educaron o tuvieron estrechísimas relaciones con ellas.

Aún más, la tan conocida y gloriosa generación del 98, que a veces se la presenta como nacida por generación espontánea, reconoce su deuda con el espíritu krausista. Así lo expresa Azorín, corazón de aquella generación: «Gracias al espíritu que en ellos (los krausistas) se ha formado existen en España muchas cosas buenas que sin ellos no existirían... Su espíritu ha determinado el grupo de escritores de 1898» (10)

Pero junto a esta inmensa labor educativa, y sin que esto reste a la misma mérito alguno, es necesario reconocer que el krausismo estuvo ausente y falto de atención a muchas situaciones reales, vivas, angustiosas y urgentes que estaba viviendo el país; su espíritu cultista les jugó en esto una mala pasada. En este sentido nuestra afirmación de que enseñaron mucho pero aprendieron poco de ciertas situaciones que estaban presentes y operando fuertemente en su entorno.

Ellos tuvieron clara conciencia de que la educación condiciona el cambio social, pero tuvieron mucho menos presente la concomitancia de cambio entre los factores sociales y culturales y olvidaron prácticamente la incidencia que todo cambio social tiene sobre la cultura y sobre el sistema educativo.

Nuestra tesis al respecto es la de que el krausismo, importado a España, se encarnó en ella, pero por la estrechez de su esquema ideológico no asumió la realidad española en sí misma, aunque fué influyente en las áreas de la vida nacional que caían bajo su esquema. ¿Qué hizo el krausismo español frente a la convulsión social de nuestro siglo XIX, sino repetir su idea abstracta de armonía? ¿Cómo pudo estar tan ausente de las graves consecuencias de la revolución industrial en nuestro país? ¿Qué eco suscitó en su ética individualista la legitimación de la autoridad o el nacimiento de las naciones europeas, con la problemática que todo esto trajo consigo?

Los krausistas españoles, en general, no se acercaron a la vida real para aprender sino para enseñar y tan sólo aquello que en los libros se puede aprender. Mucho más abiertas que sus enseñanzas fueron sus ejemplares actitudes éticas que se levantaron ante el país, y aún hoy se recuerdan, como símbolos cargados de energía y que les mereció el ser llamados por sus enemigos «textos vivos» de sus enseñanzas. (11) Nunca un enemigo puso a sus rivales título más justo y honroso. Esto mismo hizo escribir a los que les conocieron: «Unos son los que llevan la ley en los labios; son los que dicen. Otros los que llevan la ley en el alma; son los que sienten. De estos son los krausistas» (12).

(10) Azorín. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Tomo XLVI, 1922, p. 329.

(11) Adquiere mayor relieve el apelativo de «textos vivos» por haberles sido impuesto por el que más duramente les atacó entre sus contemporáneos. Con ello quiso Ortí y Lara poner en guardia a la nación contra la doctrina que estos hombres practicaban en su vida real y cotidiana, aún habiéndoles prohibido enseñar como maestros en el país. ¡Tal era la fidelidad que estos hombres guardaban entre los principios y sus vidas!

(12) Domingo, M.: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Nº XLVI.

(9) Sanz del Río, J.: Manuscritos inéditos. Serie A, nº 23. *Papeles políticos*. Máxima 58.

APENDICE: TEXTOS KRAUSISTAS

ENTUSIASMO DE SANZ DEL RIO POR EL SISTEMA KRAUSISTA

Sr. D. F. de P. Canalejas.

Mi querido amigo: Me regocija verdaderamente y me anima la carta de V. Andando, como ando, por gusto y profesión, en largos y cortos viajes por este mundo del pensamiento, confieso francamente (*para mí*) que he hallado un norte fijo, un punto claro y firme; y aunque a veces me extraño yo mismo de atreverme a pensar esto, cuanto más miro y remiro en ello, más me aferro en mi *manía vocacional*. Y si en este examen, de conciencia dejo a un lado causas, influencias, intereses, circunstancias, preocupaciones objetivas y subjetivas —y la más íntima de éstas, el amor de la *propia opinión*— si me pongo si cabe decir, enteramente en razón de mi libertad, entonces, no sólo me afirmo en la seguridad y claridad de mi pensamiento, sino que hallo que este mismo estado de libertad racional, con que procuro probar por este lado mi pensamiento, es precisamente la forma *interna* de este mismo pensamiento y es su testimonio y prueba adecuada. Y repensando sobre este estado de mi conciencia, hallo que mi convicción filosófica de hoy, en esta forma concertada interior (en que se muestra inmediatamente por cualquier aspecto en que se refleje), no es ya una mera convicción teórica o ideal, sino que sobre esto, y aún *para ello*, es una convicción *de conciencia* racional, en razón de mi ser y realidad. Y esta reflexión se confirma cuando bajo ella reconozco todas las particularidades, o diferencias o relaciones ulteriores, o estados anteriores de mi espíritu, con ojo positivo, seguro, aunque general estimándolos en lo que valen y en lo que no valen, sabiendo el camino para rehacerlos o enderezarlos reconociendo que este camino debe comenzar *ab ero*, y no desanimándome por ello de hacerlo, ni ocurriéndome siquiera que para ello pueda faltarme o sobrarme tiempo, a lo cual ya ha previsto y provisto el pensamiento que me guía, mostrando con irrisistible verdad, en tal razón, que el tiempo real es el que hace de sí y da de sí la cosa, y en este caso yo mismo (el Objetivo real Yo, y en *razón de ello* el subjetivo individual yo), pensando mi verdad en mi testimonio y sobrepensándola en la razón, que este mismo testimonio implica e indica, pero no prueba ni da *a priori*, ni define: la razón de absoluta realidad y verdad.

Más este examen de conciencia, aunque verdadero en sí cuanto cabe serlo —como hecho-testimonio de conciencia— y aunque *para mí* absolutamente verdadero, y el único en mí dado y posible, y por lo mismo inomisible e insustituible, por ningún otro pensamiento, ni aún por el pensamiento de lo real-absoluto, no es todavía el pensar mismo en sí, ni la verdad misma en sí, *bajo* la que yo pienso y reflejo en mí —en reflexión *racional*— este testimonio que me doy de mi ciencia; y aunque mi testimonio es *esencialmente (verdaderamente)* según ella, o es reflexivo en razón de ella, ni es ella misma, ni es el pensar mismo de ella, ni este pensar es aquel testimonio en mi

convicción filosófica, pero ni la llena, ni la prueba, ni la satisface, ni la sustituye, ni menos la excluye, antes bien (y en esto prueba otra vez *ad ungem* que es testimonio de verdad) la busca con positivo, inextinguible, seguro *entusiasmo racional* (no con entusiasmo de la fantasía, y con cierta esperanza de verdad, sin que a ello obste la certeza, igualmente absoluta, de que en esta vida y camino de la inteligencia el andar es eterno, infinito; basta que sepa que no es ya el andar del *Judío errante*, ni el vagar aventurero, frívolo y egoísta de la fantasía, ni el movedizo ir y venir, sin norte ni rumbo, ni principio ni fin cierto, del entendimiento y el idealismo abstracto. Esto basta, y aún sobra para la seguridad de mi convicción y para animarme en mi camino.

Otro afán y anhelo íntimo despierta en mí esta convicción (que como hombre debo principalísimamente a Krause, *vir plane divinus*, y de que debo dar aquí testimonio); el de comunicarla con algunos espíritus bien dotados para el caso y dispuestos y libres de intereses u ocupaciones preferentes, o de ideas enteramente hechas, cerradas (que hayan acabado su historia intelectual). Y esto, aunque es más difícil de lo que parece, por la rareza *actual* de tales espíritus; por la dificultad de que un individuo se ponga tan en claro y libre y propio consigo, como en parte (y a lo menos para entender y pensar en razón pura, y razón del entendimiento, y razón de la fantasía, y razón de la historia misma y de la naturaleza, aún en nuestra individualidad, todo ello en unidad y ecuación orgánica de pensamiento y en absoluta libertad) es necesario para el fin; y porque yo mismo, aunque cierto y claro en mi convicción, estoy aún poco ducho en mostrarla al interlocutor, según su individual racionalidad; todas estas graves dificultades, juntas con la imposibilidad, en mi estado de salud, de hacer grandes esfuerzos, no me retraen de probar el camino con tal o cual amigo; seguro como estoy, por lo demás, que esta doctrina debe aún por largo tiempo vivir latente y arraigándose, y aunque se *trasluza* al público (sobre todo el examen crítico riguroso de doctrinas diferentes) no debe ni puede hablar directamente en público, y menos en el nuestro. Es muy fuerte, muy delicada y muy profunda para esto; sería viciada y corrompida, no entendida; y además *no lo necesita*, bastándose a sí misma en la conciencia de un hombre, como en la de dos, como en la de mil. Tiende, sin duda, a ser doctrina pública, pero en *forma racional*, y por sus pasos, y no de otro modo. Más esta *relación exterior* no la preocupa, llevando, como lleva, en su propia verdad y vida su *tiempo* y su ulterior fecundidad. Los amigos saben ya bien esto, y obrarán conforme a ello en adelante, sin hacer gran caso del relámpago brillante del Ateneo (que fué hijo más bien de una precipitación, que propósito deliberado).

(«Cartas inéditas», publicadas en 1874 por Manuel de la Revilla. Medina y Navarro S.A. Madrid, 1874)
Carta de Sanz del Río a Canalejas.

CATALOGO DE DEBERES DE LA ETICA KRAUSISTA

1) Debes conocer y amar a Dios, orar a El y santificarlo.

2) Debes conocer, amar y santificar la naturaleza, el espíritu, la humanidad sobre todo individuo natural, espiritual y humano.

3) Debes conocerte, respetarte, amarte, santificarte como semejante a Dios y como ser individual y social juntamente.

4) Debes vivir y obrar como un todo humano, con entero sentido, facultades y fuerzas en todas tus relaciones.

5) Debes conocer, respetar, amar tu espíritu y tu cuerpo y ambos en unión manteniendo cada uno y ambos puros, sanos, bellos y en concertada armonía.

6) Debes hacer el bien con pura entera voluntad, y por los buenos medios.

7) Debes ser justo con todos los seres y hombres y consigo mismo, en puro y entero respecto al derecho.

8) Debes amar a todos los seres y a tí mismo con pura y constante inclinación. Debes vivir en Dios y bajo Dios vivir en la Razón, en la Naturaleza, en la Humanidad, con ánimo dócil y abierto a toda vida, a todo goce legítimo y a todo puro amor.

9) Debes buscar la verdad con espíritu atento y diligente, por motivo de la verdad misma.

10) Debes conocer y cultivar en tí la belleza, como la semejanza a Dios en seres limitados y en tí mismo.

11) Debes educarte con ánimo dócil para recibir en tí las influencias bienhechoras de Dios y de tus semejantes en doctrina, consejo y ejemplo y ejercer semejante influencia con tus semejantes y los venideros.

12) Debes hacer el bien, no por la esperanza, ni por el temor, ni por el goce sino por su propia bondad en Dios, entonces sentirás en tí la esperanza firme en Dios y vivirás sin temor, ni egoísmo y con santo respeto y conformidad ante los decretos divinos.

13) Debes cumplir su derecho a todo ser, no por tu utilidad, sino por la justicia.

14) Debes procurar el bien y la perfección de todos los seres y de tus semejantes no por el agradecimiento o la retribución de parte de ellos y respetando siempre su libertad y al que bien te hace vuélvele el bien colmado.

15) Debes ser social no por tu utilidad, ni por el placer, ni por la vanidad, sino para reunirte con todos los seres en amor y mutuo auxilio ante DIOS.

16) Debes estimarte y amarte no más que estimas a los otros hombres, sino lo mismo que los estimas a ellos bajo Dios.

17) No debes ser orgulloso ni egoísta, ni perezoso, ni falso, ni hipócrita, ni servil, ni orgulloso, ni vengativo, ni colérico, ni atrevido; sino modesto, circunspecto, moderado, aplicado, verdadero, benévolo, leal, amable y pronto a perdonar.

18) Renuncia de una vez al mal y a los malos medios, aún para el buen fin; nunca disculpes ni excuses en tí, ni en otros, el mal a sabiendas. Al mal no opongas mal, sino sólo bien, dejando a Dios el resultado.

19) Así, combatirás el error con la ciencia, la fealdad con la belleza; el pecado con la virtud; la justicia con la justicia; el odio con el amor; la pereza con el trabajo; la vanidad con la modestia; el egoísmo con la nobleza de sentimientos y la moderación; la mentira con la verdad; la provocación con la severidad y la igualdad de ánimos; la malignidad con la tolerancia; la ingratitud con la generosidad; la censura con docilidad y la reforma, la venganza con el perdón. De este modo combatimos el mal con el bien, prohibiendo todo otro medio.

20) Si en el cumplimiento de estos deberes te encuentra el accidente exterior o la desgracia que nos tocan frecuentemente en nuestra limitación, no le opongas el enojo ni la pusilanimidad ni la inacción; sino el ánimo firme, el esfuerzo perseverante hasta vencer el mal exterior, si es posible, con la ayuda de Dios o la resignación tranquila y la confianza en la bondad de Dios, sino puedes aquí vencer la desgracia en esta vida.

(Sanz del Río, J.: *Ética. Manuscritos inéditos. Carpeta, nº 20, Serie, A*)

EL CULTO KRAUSISTA POR LA CIENCIA

Abriéndose para nosotros hoy las puertas de la Ciencia, no se nos cierran las puertas de la sociedad; entramos en un santuario del gran templo, como cuando entramos en el santuario de la Justicia o en el santuario de las Leyes; y lo significa el involuntario respeto con que nos acercamos a su recinto, para escuchar a los que hablan en nombre del espíritu que allí reina, y recoger las bellas inspiraciones que despierta en nosotros su voz solemne, y que, pasando con viva y recreadora efusión del pensamiento a la palabra, nos revelan el fondo real de nuestra naturaleza, simpática con toda verdad, bondad y belleza en la vida. Durante algún tiempo este lugar, silencioso y desierto, ha estado guardado por el Genio titular de nuestra Institución; ¡qué no se hizo tan gran fábrica solo para recibir muchos hombres en ella, sino para ser digna morada de una idea divina, y señal visible de que esta idea vive entre nosotros y quiere ser por todos honrada y cultivada, como es honrada la idea del derecho en el templo de la justicia, la idea del poder en el templo de las leyes, la idea de la unidad social en el trono de los Monarcas!

A este culto y honor de la Ciencia damos hoy nuestro espíritu y ánimo, y hasta la compostura y hábito exterior, con intención unánime, con diferentes afectos e impresiones. La sociedad acude a ofrecernos su leal y reani-

mador testimonio; los padres de familia nos acompañan con su corazón; los poderes públicos con respetuosa benevolencia; los maestros, reunidos hoy por primera vez en plena Universidad, abren su espíritu a bellas esperanzas y paternales amores, y lo preparan a nuevos esfuerzos de estudio y apostolado científico; los jóvenes asociados ya a nuestras tareas, vienen a confirmar su vocación intelectual, y a respirar otra vez el aire puro de estos lugares, a los que volverán frecuentemente en su carrera ulterior una mirada respetuosa y agradecida. Aquellos otros, que traen aquí la ofrenda de sus primeros deseos y confían su destino a la Ciencia, cuyo espíritu reciben con fe viva y entera, contemplándolo presente en el lugar que los reúne, en el concurso que les acompaña, en las palabras que escuchan, en los premios que ven repartir y que alientan su emulación naciente, esos recogen hoy preciosos tesoros de devoción científica, de noble entusiasmo, de firme voluntad; y pasada esta hora solemne, desvanecida la grata emoción del suceso que nos junta a todos en común sentimiento y deseo, queda encendida en ellos una chispa de celo estudioso hasta la nueva solemnidad y hasta el fin de su carrera.

(Sanz del Río, J.: Discurso inaugural del curso 1857-58 en la Universidad Central. Imp. Nacional. Madrid, 1856).

IDEA DE GINER DE LOS RÍOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

Levantar, a la vez, el alma del pueblo entero, así en su parte sana como en la enferma, inmoral y perversa, no solo por esa propaganda y difusión intelectual, sino despertando en ella el sentido del ideal que nos emancipa de la vulgaridad y da gusto y sabor humano a la vida. Ese goce, sea de la poesía, en el arte y en la naturaleza, del campo, los viajes y excursiones, las colonias, los juegos y demás ejercicios (nobles) corporales —nobles digo, no los toros y el tiro de pichón— lo lleva al alcance de todos, no con la condescendencia gubernamental y benévolo para con el súbdito, inferior y distante de él en conocimiento, o en moralidad, o en fortuna, sino con la conciencia del hermano para con el hermano, que sin acepción de personas, reparte como el sol luz y calor a unos y otros, que obra en caridad, que a la vez es rigor de justicia y pone en ello su alma entera. Y con todo, recibe harto más que lo que pone en edificación moral, paz interior, régimen de sí propio, intensificación de la persona, florecimiento ideal del espíritu.

Ni para aquí. El conocimiento de las cosas y el goce honrado de ellas, no son el hombre todo. Cultivan solo en él la actividad contemplativa, receptiva, pasiva, si puede así decirse; que la construye el ideal, no la atlética moral, la disciplina de la acción, la rapidez en las decisiones y en el golpe de vista, la tenacidad heroica en el propósito, la prudencia en la elección de los medios, el tacto para combinarlos, el valor sereno en la contrariedad, la humanidad en la lucha, la dignidad y la humildad en la victoria.

En tal obra de educación social libre, la Universidad contemporánea no se cierra en solo iluminar y recrear las almas, sino que aprovecha esto mismo y todo, para mover a la fecundidad de una vida más eficaz, más llena

de energía y buenas obras, más honda, más útil, más noble, más armoniosa. Y para que este su nuevo misterio exterior, abierto y expansivo, sirva al para a su obra más íntima, en la formación de sus propios hijos, como aprendices de esa vida, lo va tomando sobre sí en todas partes, no mediante una sola de sus fuerzas, el cuerpo docente, sino toda ella, vuelta por la realidad a la concepción orgánica española. Maestros y discípulos, a despecho de los reglamentos, se juntan al menos en medio de la sociedad, al aire libre, en un solo cuerpo y un alma, donde cada cual da su parte para el fin común; obra, por una parte, de la serenidad, de la reflexión, y la experiencia, y, por otra, del brío y del empuje inicial de la idea y la honrada alegría de la vida.

Esto parece, por todas las señales, que quiere ser hoy la Universidad; no sé si a tanto aspiró nunca, ni lo fue en sus mejores y más esplendidos tiempos. Así tiende a ser, no solo una corporación de estudiantes y sabios, sino una potencia ética de la vida.

(Giner de los Ríos, F.: Obras completas. Tomo II. La Universidad española. Ed. La lectura y Espasa-Calpe, Madrid, 1916-36).

EL ESPIRITU RELIGIOSO Y SU ALEJAMIENTO DE LA IGLESIA

PROFESION RELIGIOSA.— Declaro de mi propia voluntad y escribo de mi puño y letra, que, habiendo vivido durante mis últimos años en el fuero interno de mi conciencia fuera de la Iglesia Romana, de la que fui digno y bien intencionado sacerdote, si me aparté de Ella, no fué por ambiciones frustradas ni por licenciosidad de vida (que dentro de Ella bien se puede tener y medrar); sino al contrario, por no ser ambicioso, por tener en mí más fuerza las ideas que los honores e intereses mundanales, y por dar a mis acciones una regla de justicia y de moral más permanente, universal y humana.

Declaro que semejante cambio se obró en mí premeditadamente, por grados, hasta llegar a una firme y total convicción; sin ira y sin odio contra dicha Iglesia Romana; antes bien, respetándola por haber sido un día su sacerdote, por haber sido la Religión de mis Padres y ser todavía la de mi Patria.

Declaro y pido, si durante un período de mi existencia ha podido haber contradicción entre mi idea y mi vida, que me perdonen todos aquellos a quienes mi conducta haya parecido menos digna, y sepan mi propósito de que en estos últimos momentos toda sea verdad y de que no haya nada de ficción ni disimulo a las puertas de la muerte.

§ LO QUE DISPONE ACERCA DE SU FUNERAL Y ENTERRAMIENTO.— Declaro que quiero ser enterrado en la forma que acuerden mis testamentarios, pero *religiosa y cristianamente*, en el sentido más ampliamente universal y humano; porque es mi deseo morir en la comunión de todos los hombres, creyentes y no creyentes, pues a tanto obliga el eterno y amoroso vínculo de la caridad y humanidad sobre este Mundo y Tierra. El mandar que mi cadáver sea enterrado sin acompañamiento de clero, no quiere decir que yo desconozca ser una obra de misericordia y un acto de religión enterrar a

los muertos, sino que estoy persuadido de que, lo que más recomienda el alma a Dios, no son los rezos y las misas del sacerdote, sino las buenas obras que se hubieren hecho en vida, y las que siguieren haciendo en nombre del que muere los que sobreviven, poniendo su mente en Dios.

Quiero, por tanto, que desde el acto de la muerte hasta el enterramiento sea mi cadáver alumbrado, como signo de que la muerte es el tránsito a una nueva vida. La tela que revista mi caja será de color morado oscuro, nada de negro. Encima de la parte que corresponde a la cabeza se pondrá una cruz roja, y al pie de ella estas palabras: *Charitas generis humani*.

Se me vestirá con la toga de catedrático simplemente.

Es mi voluntad que no se invite por esquelas ni de ningún otro modo a mi enterramiento; y que se me lleve a la última morada en hombros por ocho mozos de la Universidad o por trabajadores.

Ruego y encargo a mis albáceas que, en el sitio de mi enterramiento y descubierto mi cadáver, a ser posible, se lea por alguno de ellos esta mi Memoria Testamentaria, toda o lo principal de ella, a su voluntad. Más antes han de leerse la Bienaventuranza desde el versículo 1 al 12 del capítulo V del Evangelio de San Mateo, y el pasaje del Samaritano desde el versículo 25 al 37 del capítulo X del Evangelio de San Lucas. Si el tiempo fuere apacible, se leerán también los Mandamientos del Ideal de Sanz del Río, después de todo esto la Memoria. Si leída esta, alguno de mis testamentarios o de los asistentes, inspirados por su lectura, quisiere añadir algunas palabras, no de dolor y sentimiento, sino de fortaleza y virilidad, que, al mismo tiempo que realce el acto aliente a los concurrentes a vivir con plenitud de vida y libertad de pensamiento, desde ahora agradezco este último Adiós tributado a mis restos mortales, como acto de expansión y de edificación.

Declaro, por último, que quiero ser enterrado en el lugar en que lo está mi compañero y amigo Sanz del Río y a su lado.

(Castro, F. de: Memoria testamentaria. Librería de E. Martínez, Madrid, 1874).

FIDELIDAD A LA CONCIENCIA ANTE LOS ARCAISMOS DEL PAIS: CEMENTERIO CIVIL Y CEMENTERIO CATOLICO

Desgraciadamente hasta el momento que escribo estas líneas no se han realizado mis esperanzas. Hay cementerio civil además del católico es verdad, pero por el modo que aquel se ha establecido y por la proporción de nuestro pueblo, ¡qué sentido tan inhumano y anticristiano tiene esta clasificación!. En el civil se da tierra a ateos racionalistas, protestantes, judíos, a todos menos a los católicos, el cementerio de estos es el de los buenos y piadosos, el otro el de los malos y apestados. Por esto me repugna que mis huesos vayan a parar a él, pero más me repugna que vayan a parar al otro, si para ello he de

morir mintiendo, y así si continúan las cosas en el mismo estado, es mi voluntad que me entierren en el cementerio civil poniendo sobre mi tumba una cruz y esta inscripción: «Amaos los unos a los otros», y deseo vivamente que mis amigos católicos, sobre todo aquellos que amo con toda mi alma, como ellos me aman a mí, a pesar de mis creencias, porque son verdaderos y sinceros cristianos, sepan que el disponer esto pesan en mí ánimo por igual y tanto el dictado de mi conciencia que me manda declarar mi fe, como el que me ordena venerar la religión católica en que nací y me eduqué, no consintiendo que vaya mi cuerpo a profanar ritos y ceremonias, a que me asocié con espíritu sincero un día, que respetaré mientras viva, y que quiero respetar después de muerto.

Sería inútil que yo tratara de expresar todo lo que por mi alma había pasado durante esta larga conferencia. Por encima de las varias impresiones que me había producido, sentía de un lado un gran bienestar al ver descargada mi conciencia del enorme peso que por tanto tiempo la abrumara; y de otro una inmensa alegría un gozo indecible, al observar como había salido a salvo de esta peligrosa crisis de cariño de la inseparable compañera de mi vida. No se me ocultaba que habría de tener más de una dificultad al poner en práctica todos y cada uno de los planes que habíamos trazado para resolver las cuestiones que presentíamos habrían de ocurrir, pero me sostenía y alentaba el convencimiento de que todos tendrían solución, porque aquella intimidación y penetración tan necesarias para la vida de familia, si por una parte habían minado, de otra habían echado raíces más profundas en nosotros, puesto que había desaparecido aquel secreto que yo había guardado con mi mujer en materias de religión, y habíamos afirmado ambos ciertos principios que venían a constituir una finalidad común, real, viva y efectiva con esto, con nuestro mutuo e inigualable cariño, con la bondad y discreción de mi mujer, y con la ayuda de Dios todo era posible.

(Azcárate, G. de: Minuta de un testamento. Librería Victoriano Suárez. Madrid, 1876).

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

Abreu Gómez, E.: *Francisco Giner de los Ríos. Ensayo sobre educación*. El Hijo pródigo. Vol. 11, núm. 28. México, junio, 1945.

Almendros, H.: *Una institución docente ejemplar en España*. Universidad de La Habana, 1963.

Altamira, R.: *La universidad y el patriotismo*. Discurso leído en la apertura del curso de 1898-99 en la Universidad de Oviedo. Brid, 1898.

Altamira, R.: *Los elementos de la civilización y el carácter español*. Buenos Aires. Losada, 1956.

Aranguren, J.L.L.: *Moral y sociedad. Introducción a la moral social en España del siglo XIX*. Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1967.

Araquistain, L.: *El krausismo en España*. Cuadernos del Congreso de la Libertad de la Cultura. 44. sep-oct. 1960.

Artigas, M.: *Menéndez Pelayo y la Institución Libre de Enseñanza*. Editorial Española. San Sebastián, 1940

Azcárate, G.: *Minuta de un testamento* (publicada y anotada por W...). Madrid. Librería Victoriano Suárez, 1876 (Reeditada por Ediciones de Cultura Popular, Barcelona, 1967).

—*Discurso sobre la libertad de enseñanza*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 5 (1881).

- Deberes y responsabilidades de la riqueza*. Ed. Sucesores de Rivadeneira. Madrid, 1892.
- Epistolario sobre la cuestión universitaria de 1875*. Ed. Tecnos. Madrid, 1967.
- Azcárate, P. de: *Sanz del Río (1814-1869)*. Ed. Tecnos. Madrid, 1969.
- Azorín: *Prólogo a España*. Madrid, 1920¹.
- D. Julián Sanz del Río. En *Dicho y hecho*. Barcelona. Destino, 1957.
- Ballesteros Usano, A.: *Don Francisco Giner de los Ríos, maestro de la juventud española*. Los grandes pedagogos. México, 1963.
- Besteiro, J.: *D. Francisco Giner y el socialismo*. Acción socialista. Madrid, 27 de febrero, 1915.
- Calvo Buezas, J.L.: *Apunte sobre la ética del krausismo español*. Rev. Crisis, 23. Madrid, 1976.
- Manuscritos de Sanz del Río*. Rev. Ciencia Tomista, 338. Salamanca, 1976.
- ¿Fue la ética krausista una ética cristiana?* Rev. Religión y cultura, 101. Los negrales (Madrid) 1977.
- Canalejas, F. de P.: *Ley de la relación interna de las ciencias filosóficas*. Discurso en la Universidad central, Madrid, 1858.
- Doctrinas religiosas del racionalismo contemporáneo*. Estudios Críticos. Imp. Arribau, Madrid, 1875.
- Castro, F. de: *Historia profana general y particular de España*. Imprenta de Manuel Galiana, Madrid, 1858.
- Oración fúnebre en las solemnes obras de las heroicas víctimas del 2 de Mayo de 1808*. Oficinas tipográficas de los Asilos de San Bernardino. Madrid, 1866.
- Memoria testamentaria del Sr. Fernando*. Librería de Eduardo Martínez, Madrid, 1874.
- Conclusiones relativas a los temas discutidos en el Congreso Nacional Pedagógico y presentadas al mismo por los profesores de la Institución que las suscriben*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 1882.
- Comín: *Sobre el entierro de Sanz del Río*. Boletín Revista de la Universidad de Madrid, 2 (1869-70).
- Díaz, E.: *Krausistas e institucionalistas. Un siglo de pensamiento liberal*. Triunfo (Madrid) 1972.
- La filosofía social del krausismo español*. Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1972.
- Elorza, A.: *La ideología liberal en la Ilustración española*. Tecnos. Madrid, 1970.
- Gil Cremades, J.J.: *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo*. Ariel. Barcelona, 1969.
- Giner de los Ríos, F.: *Obras completas*. Ed. La lectura y Espasa-Calpe. Madrid, 1916-36.
- Giner de los Ríos, H.: *La Institución Libre de Enseñanza*. Humanidad nueva. Buenos Aires. Febrero, 1915.
- Elementos de Ética*. Tipografía Liavenc. Ronda de la Universidad. Barcelona, 1899.
- Gómez Mollada, M.D.: *Los reformadores de la España contemporánea*. Consejo Superior de investigaciones científicas. Madrid, 1966.
- González Serrano, U.: *Estudios sobre los principios de la moral con relación a la doctrina positivista*. Imprenta española. Arco de Santa M^a, 7. Madrid, 1871.
- Iriarte, J.: *La filosofía española para el doceañista y el krausismo*. Razón y fé. Junio, 1945.
- Jobit, P.: *Los educadores de la España contemporánea*. París, 1936.
- Labra y Ladrana, R.M.: *Fernando de Castro. Estudio biográfico*. Imprenta del Correo. Madrid, 1887.
- El problema político-pedagógico en España*. A. Aurial. Madrid, 1898.
- López Morillas, J.: *El krausismo español, perfil de una aventura intelectual*. Fondo de cultura económica. México-Buenos Aires, 1957.
- Llopis, R.: *Sanz del Río y el krausismo*. Cuadernos del Congreso para la libertad de la cultura. París, 1954.
- Julián Marías: *Julián Sanz del Río a los cien años*. Conferencia en Soria, 1 de septiembre de 1969.
- Marín Buezas, F.: *La teología de Sanz del Río y del krausismo español*. Gredos. Madrid, 1977.
- Menéndez Pelayo, M.: *Historia de los heterodoxos*. B.A.C. Madrid, 1956.
- Orti y Lara, J.M.: *Krause y sus discípulos convictos del panenteísmo*. Imprenta Tejada. Madrid, 1864.
- Recasens Siches, L.: *Panorama del pensamiento jurídico en el siglo XX* (cap. II: El krausismo español). Ed. Porrúa. México, 1936.
- Revilla, Manuel de la: *Comentario y notas a las cartas inéditas de Sanz del Río*, Madrid, 1854.
- Ríos Urruti, F. de los: *La doctrina filosófica de D. Francisco Giner*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 1916.
- Sales y Ferre, M.: *Causas de nuestra decadencia*. J. Palacio, Madrid, 1902.
- Salmerón y Alonso, N.: *Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central*. En la Investidura de Doctor. Madrid, 1864.
- Sánchez Albornoz, C.: *España, un enigma histórico*. Ed. Sudamérica. Buenos Aires, 1956.
- Sanz del Río, J.: *Lecciones sobre el sistema de la filosofía analítica*. Imp. de los suc. de Andrés Díaz. Madrid, 1850.
- La cuestión de la filosofía novísima*. En la Investidura de Doctor en filosofía. Imprenta Nacional. Madrid, 1856.
- La misión de la Universidad*. Imprenta Nacional. Madrid, 1856.
- El ideal de la humanidad para la vida*. Madrid, 1860.
- Cartas inéditas*, (publicadas por Manuel de la Revilla. Ed. Medicina y Navarro, S.A. Madrid, 1874.
- Análisis del pensamiento racional*. Imp. de Aurelio J. Alaria. Madrid, 1877.
- El idealismo absoluto*. Biblioteca económica filosófica. Madrid, 1883.
- Tapia, T.: *La religión en la ciencia y en la vida*. Rivadeneira. Madrid, 1869.
- Terrón, E.: *Estudio preliminar a los textos escogidos de Sanz del Río*. Ed. Cultura popular. Barcelona, 1968.
- Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea*. Ed. Península, Barcelona, 1969.
- Tuñón de Lara, M.: *Medio siglo de cultura española*. Tecnos. Madrid, 1970.
- La España del siglo XIX*. Librería Española. París, 1968.
- Xirau, J.: *La Institución Libre de Enseñanza. Giner de los Ríos*. El colegio de México. México, 1945.
- Julián Sanz del Río y el krausismo español*. Cuadernos americanos, 16 (1949).
- Zozaya A.: *La voz de Giner*. Boletín de la Institución L. de E. 1926.
- Zulueta, Luis, de: *El genio del lugar*. Noticiero de Soria, 1930.
- Los abuelos (Pablo de la Iglesia, Gumersindo de Azcárate y Francisco Giner de los Ríos)* El Sol, 1 de julio, 1928.